

OTORGA DISTINCIÓN MEDALLA RECTORAL.

DECRETO EXENTO N° 00.197/2018.

Arica, marzo 12 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, Resoluciones Exentas CONTRAL. Nos. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; decreto exento N° 00.700/2003, de junio 18 de 2003, complementado por decreto exento N° 00.1079/2010, de octubre 21 de 2010, Traslado REC. N°224.2018, de marzo 12 de 2018; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

Otórgase la “**MEDALLA RECTORAL**”, al Dr. **JUSTO LORENZO BERMEJO**, Profesor del Instituto de Biometría e Informática Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Heidelberg, por la relevancia de las actividades de investigación desarrolladas en conjunto con el Profesor Francisco Rothhammer, del Instituto de Alta Investigación de la Universidad de Tarapacá.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.


CONTRALOR


ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

13 MAR 2018